

## ANEXO I

INSTANCIA GENERAL DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES Y AYUDAS DEL EXCMO.  
CABILDO INSULAR DE TENERIFE



**SOLICITUD DE AYUDA O SUBVENCIÓN  
EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN O AYUDA SOLICITADA:**

AYUDA O SUBVENCIÓN:	
PROYECTO, PROGRAMA, OBRA O ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR:	PLAZO DE EJECUCIÓN:

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE:**

AYUNTAMIENTO  PERSONA JURÍDICO-PRIVADA  AGRUPACIONES TITULARES EXPLOTACIONES AGRARIAS

N.I.F./C.I.F.:	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL (1):	SIGLAS:
DOMICILIO:	TELÉFONO:	FAX:
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:

(1) Deberá coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO/A (si procede):**

N.I.F./C.I.F.:	NOMBRE Y APELLIDOS:
CARGO:	

**DECLARACIÓN JURADA:**

Don \_\_\_\_\_ en nombre propio y/o  
en representación de \_\_\_\_\_ con  
NIF/CIF \_\_\_\_\_

EJEMPLAR PARA EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

**DECLARA:**

1. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y jurídicas en general.
2. Que no se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
3. Que el total de las subvenciones solicitadas a cualesquiera Instituciones u Organismos, tanto públicos como privados, no superan el coste total de la actividad a subvencionar.
4. En relación con la justificación de las subvenciones concedidas **con anterioridad** por órganos de esta Corporación Insular para la misma actividad o conducta, marque con una "X" lo que proceda:
  - Que Sí ha recibido subvención para la misma actividad o conducta del Cabildo Insular y ha procedido a su justificación.
  - Que Sí ha recibido subvención para la misma actividad o conducta del Cabildo Insular y está pendiente su justificación. (Indicar el ejercicio al que corresponde la subvención anterior: ....., y el Servicio otorgante de la misma: .....
  - Que NO ha recibido con anterioridad subvención del Cabildo Insular de Tenerife para la misma actividad o conducta.
- 5.- Que el beneficiario se compromete a ejecutar la obra, de acuerdo con las características descritas en su solicitud, si se obtuviese la subvención solicitada.
- 6.- Que las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para esta obra son: .....
- 7.- Que las subvenciones o ayudas obtenidas para esta obra, y sus importes son: .....
- 8.- Que la aportación o aportaciones del beneficiario o beneficiarios para la financiación de esta obra es de: .....
- 9.- Que la obra para la que se solicita la ayuda tiene un número de ..... titulares beneficiarios y un número de explotaciones de .....
- 10.-Que no ha iniciado las obras o la/s fase/s de éstas para las que se solicita la subvención antes del 1 de enero del año 2002.
- 11.-Que la propiedad final de la obra corresponde al Ayuntamiento, persona jurídico-privada o a cada uno de los miembros de agrupaciones de titulares de explotaciones agrarias que solicitan la subvención.
- 12.-Que la gestión y mantenimiento de la obra se llevará a cabo por los beneficiarios de la subvención.
- 13.-Que la forma de abono de la subvención que prefieren, en el caso de que se conceda, es:
  - Finalizada la obra.
  - Por adelantado previa presentación de aval bancario por el importe total de la subvención.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2\_\_\_\_\_.

Tramítese en el,

Firmado

El Secretario

(CUMPLIMENTAR TODOS LOS DATOS EN LETRA MAYÚSCULA O MECANOGRAFIADA)

## ANEXO II

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA RURAL, DE CARÁCTER COLECTIVO, EJERCICIO 2002.

(Señalar en el recuadro correspondiente los documentos presentados):

A) Con carácter general:

1. Modelo normalizado de solicitud debidamente cumplimentado.

2. Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quién actúa en su nombre. A tales efectos deberá aportarse:

- Si es persona física: Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).

- Si es persona jurídica: Código de Identificación Fiscal (C.I.F.), Escritura y/o acuerdo de constitución, Estatutos y sus modificaciones, en su caso.

- Si se actúa por medio de representante: D.N.I. del representante y la acreditación de su representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

3. Plazo de realización o ejecución del gasto a subvencionar.

4. Documento de alta o modificaciones de terceros debidamente cumplimentado (en caso de no haber sido presentado con anterioridad o de haberse modificado los datos).

B) Documentación específica:

B.1) Para todas las solicitudes:

1. Copia de la solicitud de la Calificación Territorial de acuerdo al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, acompañada de la declaración contenida en el anexo V, sobre si desiste de esta solicitud en el caso de no obtener subvención.

2. En el supuesto de que las inversiones vayan a realizarse en espacios naturales protegidos, se deberá aportar una Nota Informativa emitida por su órgano gestor sobre la compatibilidad de la actuación.

3. Anteproyecto o proyecto de la obra a ejecutar, realizado por técnico competente. Este, que deberá estar visado por el correspondiente Colegio Profesional, salvo que se trate de una obra directamente financiada por un Ayuntamiento que actúe como peticionario, constará, al menos, de los siguientes documentos:

- Memoria descriptiva de la obra que considerará las necesidades a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como anejos justificativos de las soluciones constructivas previstas.

- Presupuesto formado por un estado de mediciones de las distintas unidades de obra, especificando claramente el contenido de cada una de ellas, un cuadro de los precios adoptados para las diferentes unidades de obra y el correspondiente resumen o presupuesto general que comprenda todos los gastos. Se deberán definir en éste, según sea el caso, las calidades, clase, marca, modelo, timbraje, etc. de las unidades, materiales, elementos, componentes, piezas, etc. que constituyan las obras o instalaciones a realizar. En el caso de que la obra se divida en fases, se incorporará un presupuesto parcial para cada una de ellas.

- Plano de situaciones generales (cuya escala no debe ser inferior a 1:5000) y de conjunto necesarios para la definición de la obra en sus aspectos esenciales y para basar en los mismos las mediciones suficientes para la confección del presupuesto.
- Plano catastral, indicando su escala, que no debe ser inferior a 1/5000, en el que se señalarán la inversión a realizar en toda su extensión, así como las explotaciones de todos los agricultores partícipes.
- Plan de ejecución de obra en el caso de que ésta se ejecute por fases.
- Salvo para el concepto subvencionable 3 de la base 1, se requerirá Estudio agronómico o agroindustrial en su caso, sobre el que se apoye el dimensionamiento y diseño de las obras a realizar, firmado por técnico competente en materia agraria.
- Estudio de Impacto Ecológico correspondiente, conforme exige la Ley Territorial 11/1990, de 13 de julio (B.O.C. nº 92, de 23.7.90).

B.2) Para las solicitudes presentadas por Ayuntamientos, además:

1. Certificado del acuerdo adoptado por el órgano competente en el que se declare:

- El cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones que se relacionan en la base 4.
- Que se asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como su gestión y mantenimiento.
- La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:
  - Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.
  - Subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.
  - Aportación del Ayuntamiento solicitante.
- Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo se deberá calificar una sola de ellas como “obra preferente”.

2. Relación nominal de beneficiarios, y superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, así como las referencias catastrales de las parcelas y subparcelas de sus explotaciones agrícolas y los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada de acuerdo con el Decreto 292/1993, de 10 de noviembre, por el que se crea el Registro de Explotaciones Ganaderas.

3. En el caso de solicitudes para la realización de obras determinadas en el concepto subvencionable 2 de la base 1, habrá de aportarse, además, el compromiso de la Entidad Asociativa agrícola o ganadera que en calidad de usuaria haya demandado las obras o instalaciones, respecto a su participación en la utilización y gestión de éstas, así como un Certificado del Secretario del Ayuntamiento donde conste el acuerdo adoptado por el órgano municipal competente, de cesión del uso de las obras o instalaciones a la Entidad promotora.

B.3) Para las solicitudes presentadas por personas jurídico privadas, además:

1. Certificación expedida por el Secretario de la entidad peticionaria, con el visto bueno de su Presidente, del acuerdo adoptado por el órgano competente donde se haga constar:

- El compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención.

- La financiación prevista para la ejecución de la obra, señalándose expresamente:
  - Las subvenciones que se han solicitado o se pretenden solicitar para el mismo fin.
  - Las subvenciones o ayudas ya obtenidas, y en su caso, el importe de las mismas.
  - Las aportaciones de los beneficiarios.
- El compromiso de gestionar y mantener la obra una vez ejecutada.

• Relación nominal de beneficiarios, y superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por la obra, señalando las referencias catastrales de sus parcelas y subparcelas y los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada de acuerdo con el Decreto 292/1993, de 10 de noviembre, por el que se crea el Registro de Explotaciones Ganaderas.

B.4) Para las solicitudes presentadas por agrupaciones de titulares de explotaciones agrarias, además:

1. Fotocopia compulsada del D.N.I. de todos los miembros del colectivo.

2. Documento original, de acuerdo con el modelo del anexo III de las bases, firmado por todos los beneficiarios, en el que se haga constar:

- Compromiso de ejecutar las obras, si se obtiene la subvención.
- Financiación prevista para la ejecución de la obra, señalándose expresamente:
  - Las subvenciones que se han solicitado o se pretenden solicitar para el mismo fin.
  - Subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.
  - Aportaciones de los beneficiarios.
- Compromiso de gestionar y mantener la obra una vez ejecutada.
- Designación de la persona que los represente ante el Cabildo Insular de Tenerife en relación con estas subvenciones a inversiones colectivas, y la autorización para que reciba, en el caso de que se les conceda, el importe de la subvención.
- Relación nominal de beneficiarios, y superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, indicando las referencias catastrales de sus parcelas y subparcelas y los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas; así como el porcentaje de propiedad de la inversión que corresponda a cada uno de ellos. A todos los efectos, cada uno de los asientos de la relación de beneficiarios, debidamente cumplimentado y firmado, tendrá la consideración de declaración jurada individual de los datos que en el mismo se aportan. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada de acuerdo con el Decreto 292/1993, de 10 de noviembre, por el que se crea el Registro de Explotaciones Ganaderas.

NOTAS:

- Toda la documentación aportada deberá tener carácter auténtico o copias compulsadas conforme a la legislación vigente.
- En caso de realizar alguna observación relativa a la documentación presentada hacerlo en el reverso señalando el punto correspondiente de esta relación.
- El documento de alta o modificaciones de terceros no será tramitado por el Servicio actuante en la Tesorería del Cabildo Insular de Tenerife hasta la concesión de la subvención.

ANEXO III

En ....., a ..... de ..... de 2002, se REÚNEN los titulares de explotaciones agrarias que suscriben el presente documento, y

MANIFIESTAN

1. Que conocen las bases reguladoras del concurso para el otorgamiento de subvenciones para la ejecución de obras de infraestructura rural de carácter colectivo aprobadas por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

2. Que se agrupan a los solos efectos de llevar a cabo la obra colectiva .....

3. Que reúnen todos los requisitos exigidos en las referidas bases, para ser beneficiarios de estas subvenciones, y a tal fin

ACUERDAN

1. Solicitar al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife una subvención para la realización de la inversión colectiva ..... en ....., cuyo presupuesto asciende a ..... euros; que está previsto financiar de la siguiente forma:

a) Subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin:

.....  
.....

b) Subvenciones o ayudas ya obtenidas, y en su caso el importe de las mismas:

.....  
.....

c) Aportaciones de los beneficiarios:

.....

2. Comprometerse a ejecutar las obras si se obtiene la subvención del Cabildo Insular.

3. Comprometerse a gestionar la obra y a mantenerla una vez ejecutada.

4. Designar a D. .... para que los represente ante el Cabildo Insular en relación con la subvención solicitada; y autorizarle para el cobro de la subvención, en el caso de que se obtenga, efectuándose el ingreso en la cuenta número ..... de (entidad bancaria) .....

5. Que este documento tiene significación de declaración jurada individual, en relación con los datos que de cada beneficiario se recogen en el siguiente cuadro, siempre que se encuentre debidamente cumplimentado y firmado, de forma tal que la falta de algún dato significará su exclusión a efectos del cómputo del número de beneficiarios.

En ..... a ..... de ..... de .....

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL DIRECTAMENTE BENEFICIADA POR LAS OBRAS (Ha.)			TIPO DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	% PROPIEDAD INVERSIÓN (OBRAS Y/O INSTALACIONES)	FIRMAS
			REFERENCIA CATASTRAL		TOTAL CULTIVADA			
			Poligono	Parcela				

(Este documento debe firmarse por todos los titulares de explotación agrupados para la ejecución de la obra).  
 (Si la persona autorizada para el cobro de la subvención, no se encuentra dada de alta en el sistema contable de este Cabildo, debe adjuntar el documento de Alta a Terceros).



## ANEXO IV



La señalización de la obra se estructura en tres grandes bloques:

El primero, rectangular con el escudo del Cabildo.

El segundo, cuadrado, con la información relativa a la obra (Programa o Plan y título o descripción de la obra). Todo ello en los 2/3 superiores, reservándose el tercio inferior para la determinación de la financiación. Este texto debe ser lo más conciso posible, sin usar para ello abreviaturas.

El último bloque es opcional. Sólo existirá si debe aparecer algún organismo que haya colaborado con la suficiente entidad en la obra que se señala. Nunca será mayor que el primer bloque (del Cabildo) y las marcas o logotipos que deban ir en él se adaptarán a ese formato rectangular que en ningún caso debe ser variado, y que normalmente será igual que el del Cabildo.

- **Formatos:** dependen de la situación del cartel y las circunstancias de lectura y visibilidad. Deben aplicarse los mismos criterios que para las señales de carretera y decidir el tamaño de la tipografía para después deducir el formato total del cartel. Se recomienda un cuerpo mínimo de 10 cm para carteles ubicados en carretera, y de 5 cm para aquellos que no deban ser leídos desde vehículos en movimiento. El formato varía por razón de la existencia o no del tercer bloque, y se compone de la misma forma tanto en horizontal como en vertical.

- **Cromatismo:** Bloque 1º: Escudo en blanco sobre fondo azul 293.U. (Ref. Pantone). Bloque 2º: Textos en azul 293.U. sobre fondo 468.U. (Pantone). Filete de separación en azul 293.U.

- **Tipografía:** la rotulación deberá hacerse con vinilo recortado por ordenador, al igual que las marcas que haya que reproducir.

## ANEXO V

Sra. Consejera Delegada de Planificación y Cooperación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

D. ...., con D.N.I. nº .....  
y domicilio a efectos de notificación en .....  
municipio de ..... y teléfono de contacto .....

En representación de:

- Ayuntamiento: (denominación) .....
- Persona jurídico-privada: (denominación y C.I.F.) .....
- Colectivo de titulares de explotaciones agrarias agrupados para la ejecución de las obras .....

## EXPONE:

1.- Que simultáneamente a la presentación de este escrito, presenta otro dirigido al Sr. Consejero Insular de Aguas, Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular de Tenerife por el que ha solicitado una subvención para la ejecución de la obra ..... de acuerdo con las Bases Regulatoras del Concurso para el otorgamiento de subvenciones para la ejecución de obras de infraestructura rural de carácter colectivo aprobadas por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, publicadas en el B.O.C. de fecha .....

2.- Que para la ejecución de dicha obra ha solicitado la preceptiva calificación territorial en el Ayuntamiento de ....., con fecha ....., tal y como acredita con la copia que de dicha solicitud adjunta.

Y MANIFIESTA QUE: (márquese lo que proceda)

Aun en el supuesto de que no le fuese concedida la subvención solicitada, pretende ejecutar la referida obra, por lo que desea que en cualquier caso se tramite el procedimiento de CALIFICACIÓN TERRITORIAL.

En el supuesto de que no le sea concedida por el Cabildo Insular de Tenerife la subvención solicitada, no ejecutará dicha obra, por lo que, en ese caso, ruega SE LE TENGA POR DESISTIDO del procedimiento de CALIFICACIÓN TERRITORIAL.

....., a ..... de ..... de .....

(FIRMA)